



Mejoras en la gestión aeroportuaria

Se constituye el Comité de Autoprotección del Aeropuerto de Asturias

- Con la participación de los organismos estatales, autonómicos y locales en materia de emergencias

23-Febrero-2010.-

El Aeropuerto de Asturias cuenta desde hoy con un Comité de Autoprotección compuesto, además de por responsables de la infraestructura aeroportuaria asturiana, por Delegación del Gobierno, Protección Civil de la Comunidad Autónoma y Ayuntamiento de Castrillón.

El Comité tiene como uno de sus objetivos el análisis de las distintas actuaciones que son necesarias en caso de la existencia de una posible situación de riesgo, validando los protocolos de respuesta conforme a las normativas locales, autonómicas y estatales vigentes en cada momento y su adecuada integración con los planes de rango superior que sean de aplicación. En este sentido, el Comité ha validado el nuevo Plan de Autoprotección del Aeropuerto de Asturias, estableciendo los mecanismos para la revisión y actualización permanente del documento.

El Plan de Autoprotección fusiona el antiguo Plan de Emergencias Aeronáuticas, que daba respuesta a emergencias con aeronaves y el antiguo Manual de Autoprotección, que se centraba en las emergencias en los edificios, adaptando su contenido y estructura a la normativa vigente.
